

Tame – Arauca, 14 de mayo de 2026

ACTA DE COMPROMISO

El contratista Anderson Daza González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.465.592 de Cúcuta- Norte de Santander, manifiesta su compromiso de mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo de las actividades y obligaciones relacionadas con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En este sentido, se compromete a no divulgar información confidencial, ya sea de manera directa, indirecta, próxima o remota, ni a través de ninguna otra persona, asesores o terceros relacionados con ella. Asimismo, se obliga a no reproducir, compartir ni utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros sin la debida autorización institucional. De igual forma, se compromete a mantener la debida reserva sobre los asuntos conocidos y manejados durante la ejecución del contrato o en el cumplimiento de las funciones asignadas en el SENA, actuando conforme a los principios de ética, responsabilidad y transparencia. Este compromiso permanecerá vigente incluso después de finalizada su relación contractual con la entidad.



Anderson Daza González

CC 1.090.465.592 de Cúcuta- Norte de Santander

Instructor Formación Integral